LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO
ABOGADO
CALLE 40 No. 44 – 39 Oficina 5 – i
Tel: 3402657 – 3400304 - 310-3672550 – 315-5760097
luisorozco825@hotmail.com
BARRANQUILLA – COLOMBIA

Señor
JUEZ 2º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD
E. S. D.

Ref. : PROCESO EJECUTIVO
Dte. : COOMULTINAGRO
Ddo. : MANUELA ESTHER CERA LARA
Rad. : **08758-41-89-002-2019-00842-00**

LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO, mayor de edad e identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado judicial de la parte actora; muy respetuosamente me dirijo a usted, a fin de presentar la **LIQUIDACION DEL CREDITO**, el cual realizo de la siguiente manera:

OBLIGACION	2.100.260,00
FECHA MORA	31-oct-18

MESES	Int. Mora	Valor
2018		
OCTUBRE	2,45%	51.456,37
NOVIEMBRE	2,43%	51.036,32
DICIEMBRE	2,42%	50.826,29
2019		
ENERO	2,39%	50.826,29
FEBRERO	2,46%	51.666,40
MARZO	2,42%	50.196,21
ABRIL	2,41%	51.666,40
MAYO	2,41%	50.826,29
JUNIO	2,41%	50.616,27
JULIO	2,41%	50.616,27
AGOSTO	2,41%	50.616,27
SEPTIEMBRE	2,41%	50.616,27
OCTUBRE	2,38%	49.986,19
NOVIEMBRE	2,37%	49.776,16
DICIEMBRE	2,36%	49.566,14
2020		
ENERO	2,34%	51.666,40
FEBRERO	2,38%	51.666,40
MARZO	2,36%	51.666,40
ABRIL	2,33%	51.666,40
MAYO	2,27%	51.666,40
JUNIO	2,26%	51.666,40
JULIO	2,26%	51.666,40
AGOSTO	2,28%	51.666,40
SEPTIEMBRE	2,29%	48.095,95
OCTUBRE	2,26%	47.465,88
	CAPITAL	2.100.260,00
	T. INT. LEGAL	0,00
	T. INT. MORA	1.269.187,12
	TOTAL	3.369.447,12

Con esto dejo presentada la liquidación del crédito para su aprobación.

Del Señor Juez, respetuosamente,

LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO
C.C. No. 8.722.680 de Barranquilla
T.P. No. 69.029 del C.S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD
RECIBIDO: 27 OCT 2020
FOLIOS
RECIBIDO POR: